

Rut : 69.253.600-2

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

Dirección : ACONCAGUA 02027  
Demandante :

Unidad de Compra : Departamento Administración y Finanzas I.M.M.E.

Teléfono : 56-55-2891110

Fecha Envío OC. : 13-05-2024 17:28:29

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA

## N°: 3149-180-CM24

SEÑOR (ES) : AGENCIA DE VIAJES TURAVION SPA

RUT : 80.989.400-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra: 3149-180-CM24

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCIONES DE DESPACHO : • Sin direccion, Las Condes, Región Metropolitana de Santiago

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : ACONCAGUA 02027 María Elena Región de Antofagasta

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

EMAIL ENVIO FACTURA: LCARDENAS@IMME.CL

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
0 2239-12-LR21	PASAJE AÉREO	1	(1849200) PASAJE AÉREO	(1849200) PASAJE AÉREO ; Región Metropolitana de Santiago; Las Condes; Sin direccion	23.990,00	0,00	0,00	23.990
0 2239-12-LR21	TASA DE EMBARQUE	1	(1849900) TASA DE EMBARQUE	(1849900) TASA DE EMBARQUE ; Región Metropolitana de Santiago; Las Condes; Sin direccion	18.548,00	0,00	0,00	18.548

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Neto	\$	42.538
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	4.860
Subtotal	\$	47.398
19% IVA	\$	0
Imp. específico	\$	0
Total	\$	47.398

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215-22-8-007 del sistema CAS CHILE.

Fuente Financiamiento: 215-22-8-007

### Observaciones:

Orden de Compra codigo: 3149-180-CM24 dirigida a AGENCIA DE VIAJES TURAVION SPA, compra pasaje ida a Temuco, Audiencia con la Sra. Marta Núñez González

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario): (4070-28-PC24 / 2152208007)

### Observaciones del despacho:

Por correo electrónico

## Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>